

Capitalismo cognitivo y plataformas, una mirada desde la economía social

PABLO ALBERTO VANNINI²

Resumen

El presente artículo busca describir el capitalismo cognitivo analizando el funcionamiento de las plataformas desde una mirada de la economía social. El texto busca dar cuenta de la apropiación de conceptos propios de la economía social como colaboración y cooperación, entre otros, al mismo tiempo que deja algunas líneas para pensar proyectos de la economía social de base tecnológica.

Palabras clave: capitalismo cognitivo, plataformas, economía colaborativa, conocimiento, economía social, tecnología, software libre

Resumo

Capitalismo cognitivo e plataformas, um olhar da Economia Social

O presente artigo visa fazer descrição do capitalismo cognitivo analisando o funcionamento das plataformas de um olhar da Economia Social. O texto procura visibilizar a apropriação de conceitos próprios da Economia Social, tais como 'Colaboração e Cooperação', dentre outros, ao tempo que faz saber algumas linhas para pensarmos projetos da Economia Social baseados na tecnologia.

Palavras-chave: Capitalismo Cognitivo. Plataformas. Economia Colaborativa. Conhecimento. Economia Social. Tecnologia. Software livre

Revista Idelcoop, N° 228,
Capitalismo cognitivo y
plataformas, una mira-
da desde la economía
social
ISSN 0327-1919. P. 11-19
/ Sección: Reflexiones y
Debates

¹ Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Docente concursado de la materia "Gestión del conocimiento". Socio fundador de Cooperativa de Trabajo Gcoop, donde realiza trabajos de gestión de proyectos de software. Investiga temas relacionados con las nuevas tecnologías y la economía social.

Abstract

Cognitive capitalism and platforms, a look from the social economy

This article attempts to describe cognitive capitalism by analyzing how platforms work from a social economy perspective. The text seeks to address the appropriation of social economy concepts, such as collaboration and cooperation, among others, while leaving some room to think about technology-based social economy projects.

Keywords: *cognitive capitalism, platforms, collaborative economy, knowledge, social economy, technology, free software*

CAPITALISMO COGNITIVO, ENTRE LA COLABORACIÓN Y LA PRIVATIZACIÓN

En los últimos años escuchamos hablar de economía colaborativa, economía del conocimiento, plataformas. Creemos importante repasar desde una mirada de la economía social estos conceptos centrales para analizar nuestra sociedad actual. Si bien existen construcciones, tanto teóricas como prácticas, que comienzan a trabajar la idea de cooperativismo de plataformas, entendemos que la economía social se debe aún una reflexión profunda sobre las formas de funcionamiento económico de nuestra época para construir una mirada y soluciones actuales basadas en el trabajo y en la igualdad. Como veremos más adelante, consideramos que esta reflexión se torna fundamental en tanto los grandes proyectos monopólicos de la actualidad toman en su discurso palabras y conceptos que históricamente se ligaron a la economía social, como ser: colaboración, cooperación, etc.

Existe pleno acuerdo en que desde la década de 1970 se experimentaron cambios importantes en las formas de generación y extracción de valor, como así en las formas de organización del trabajo. En lo que no existe acuerdo (y es entendible que así sea) es en las formas de conceptualizar los fenómenos y las características de la sociedad que se impone a partir de ese momento.

El primer punto importante a resaltar es que durante esas décadas se produjo un avance en la "privatización del mundo inmaterial", que trajo como consecuencia la ampliación de los espacios mercantilizados. La ley sobre derechos de autor de 1976 en Estados Unidos es una piedra elemental, pero no la única en este recorrido que permite darle un nuevo tratamiento al conocimiento. Estas herramientas legales permitieron un crecimiento

de la cantidad de bienes inmateriales que son privatizados, los tipos de bienes inmateriales que pasan a ser falibles de privatización y los tiempos por los que estos bienes podrán ser explotados de manera individual.²

Esto quiere decir que durante este período se ampliaron los tiempos de los derechos de autor (por ejemplo, de creaciones culturales como textos, imágenes, canciones, etc.), de la misma forma que surgieron nuevos bienes plausibles de privatizar y por lo tanto la posibilidad de extraer valor de forma no colectiva: nos referimos a los bienes relacionados con la bioingeniería (modificación genética de animales, plantas y semillas) y el software, es decir, los textos humanos que hacen funcionar a las computadoras. Si a esto sumamos la explotación de datos, tenemos una amplia gama de nuevos bienes que permiten nuevas prácticas económicas. Podemos ver que estos bienes informacionales no refieren a un espacio periférico de la economía y a la construcción de poder de nuestras sociedades sino más bien todo lo contrario. Entender el funcionamiento de estos bienes y la apropiación de los mismos permite comprender la rápida construcción de los grandes monopolios de nuestra sociedad actual: Microsoft, Apple, Bayer-Monsanto, solo por citar algunos de ellos.

Siguiendo los pensamientos de Manuel Castells, vale resaltar, para evitar confusiones, que el conocimiento fue fundamental para todas las sociedades humanas, por eso la idea tan difundida de sociedad del conocimiento puede confundir más que aclarar sobre las particularidades de nuestro momento histórico. En todo momento, el conocimiento estuvo relacionado con la generación de riqueza y la construcción del poder, lo particular de nuestras sociedades

² Se recomienda la lectura de Zukerfeld (2008).

es la capacidad de almacenar información y de procesar la misma.

Por otro lado, es característico de nuestra sociedad las nuevas formas legales para buscar la no circulación (reproducción) del conocimiento, o para ser más específico: permitir la reproducción de la información y el conocimiento, pero bajo una lógica de apropiación privada del mismo. Si bien no es el tema central de este artículo, es importante conocer los principios económicos del funcionamiento del conocimiento para comprender los desafíos que tenemos por delante quienes consideramos elemental la construcción de otro tipo de relaciones sociales.

El conocimiento circula libremente: al entonar una canción, al describir una fórmula matemática, al escribir un lenguaje de programación, al explicitar y documentar los pasos y fórmulas para realizar una modificación genética, estamos realizando el acto de enunciación y distribución. El conocimiento, como bien no rival, no lo perdemos en la circulación: lo tenemos (como generador del conocimiento) y no lo perdemos cuando lo comparto. Al mismo tiempo, el costo de generar ese conocimiento inicial puede ser muy alto, pero el costo de reproducción de estos bienes informacionales es muy bajo, en tanto una vez descubierto el costo (y en muchos casos las capacidades necesarias para reproducirlo) es tendiente a cero. Se supone que como sociedad aceptamos modificar esta característica del conocimiento e imponemos ciertas restricciones para evitar esta libre circulación con el fin de que los actores económicos puedan continuar con su proceso de generación de conocimiento. Tomemos un ejemplo, al registrar una canción se le brinda al autor un derecho de explotación de la obra (más allá de sus derechos morales) para que pueda obtener un rédito por el trabajo de creación, pero siempre te-

niendo como objetivo también fomentar la creación de conocimiento.

El tiempo por el que el autor tiene derecho de usufructo sobre la obra cambió durante el siglo XX de 14 años desde la creación de la obra (para que el autor tenga un tiempo y luego se vea incentivado a crear) a 80 años post mortem del autor (si bien estos números cambian según el país, se presentan los casos más comunes).³ El aumento del tiempo de usufructo de la obra dificulta el objetivo de mantener la creación activa y conduce al estancamiento del conocimiento. Pero, además, lleva a una consecuencia más grave aún: ayuda a separar más la esfera de producción del conocimiento del momento de circulación del mismo. En este sentido, puede señalarse que los creadores (artistas, científicos, etc.) suelen quedarse en el circuito productivo, obteniendo retribuciones por la producción de las obras mientras que la industria (cultural, farmacéutica, genética, etc.) se queda con las ganancias de la circulación-reproducción de la obra, es decir, se ve beneficiada por esta ampliación en la privatización de lo inmaterial, explotando durante mucho tiempo bienes con costo de reproducción bajo.⁴ Es por estas características de los bienes que se comercializan que este tipo de industrias tienden al monopolio. Los artistas, científicos, programadores, con mayor o menor suerte, terminan siendo los brazos creativos de una industria que explota en segundo grado⁵ a sus creaciones, en tanto no solo hace uso de su trabajo sino de sus creaciones.

Consideramos central que desde la economía social se trabajen en profundidad estos temas para construir una mirada del conoci-

³ Para más detalle de este tema puede verse Busaniche (2016).

⁴ Un material interesante para una introducción a estas temáticas es "Prohibido pensar, propiedad privada" de la Fundación Vía Libre. Disponible en: <https://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2006/11/prohibidopensarpropiedadprivada.pdf>, última fecha de acceso: 3 de julio de 2019.

⁵ Boutang (2014).

miento y de la tecnología basada en el trabajo y bajo principios económicos que son propios de esta corriente. Es muy interesante observar los inicios del capitalismo cognitivo (concepto que utilizamos para nombrar a nuestra sociedad actual por sobre el de la sociedad del conocimiento) para visualizar cómo la entrada del mercado a internet no solo aumentó los tiempos y las cosas privatizables sino que también trastocó las prácticas sociales colaborativas existentes.

En busca de sintetizar, podemos decir que los inicios de internet los debemos principalmente a la inversión estatal (básicamente a través de presupuesto militar) y que si la misma se desarrolló de una manera tan rápida, con libertad y sin restricciones (en el inicio) se debe a que las empresas no vieron en un principio un negocio sobre el cual montarse.⁶ Debemos fundamentalmente el desarrollo de la web a la voluntad de trabajo desinteresado de científicos y profesionales de los institutos tecnológicos norteamericanos que buscaban construir una tecnología revolucionaria. La economía social tiene mucho aquí para aportar. Los trabajos de Karl Polanyi nos muestran que existen otros principios económicos para el accionar social, más allá del intercambio mercantil.

Vemos en los inicios de la web, cuando el mercado aún no se había adueñado de sus capas,⁷ un comportamiento relacionado con el principio de reciprocidad. Las prácticas de los actores relacionados al mundo tecnológico y científico se pueden explicar en general por estos principios económicos mucho más que por el lucro y las transacciones mercantiles duras.⁸ Si bien escapa a las posibilidades de este texto, es importante poner de manifiesto que las grandes construcciones tec-

Es muy interesante observar los inicios del capitalismo cognitivo (concepto que utilizamos para nombrar a nuestra sociedad actual por sobre el de la sociedad del conocimiento) para visualizar cómo la entrada del mercado a internet no solo aumentó los tiempos y las cosas privatizables sino que también trastocó las prácticas sociales colaborativas existentes.

nológicas de nuestra historia, como así los últimos descubrimientos, no se construyen de forma individual dentro de una empresa privada, sino que la construcción de conocimiento social y de tecnología se trata de un proceso mucho más complejo del que podemos imaginar en una primera instancia. En líneas generales, está siempre relacionado con el aporte estatal y el *ethos* científico más que con el emprendedor privado.⁹

PLATAFORMAS, NUEVAS FORMAS DE EXTRACCIÓN DE VALOR

Así como en la crisis de 1970 se generaron cambios importantes que dieron nacimiento a una nueva etapa del capitalismo y a una nueva serie de negocios que permitieron multiplicar las ganancias de grandes empresas monopólicas, la crisis del 2008 parece venir acompañada de nuevas formas de organización económica que, a través de la tecnología, intermedian en espacios económicos con pocas regulaciones o de alta informalidad laboral. Es en este marco, que nos parece interesante analizar, sucede lo que se conoce como capitalismo de plataformas. Es importante resaltar que estas empresas

⁶ Castells (1997).

⁷ Zukerfeld (2014).

⁸ Vannini (2014).

⁹ Mazzucato (2014).

globales hacen suyos conceptos y discursos propios de la economía social. Por ejemplo, las grandes plataformas comparten una fundación de “economía colaborativa” desde donde hacen lobby para acrecentar sus negocios y en su discurso utilizan conceptos como: igualdad, sostenibilidad, comunidad, etc.¹⁰ Dicen por lo tanto generar colaboración y facilitar procesos de cooperación. En un breve recorrido por la historia de estas plataformas lo que vemos es un movimiento contrario, no se trata de expandir espacios de colaboración, sino que gran parte de las plataformas que hoy conocemos se apropiaron o copiaron experiencias colaborativas para mercantilizar esos espacios.

Existían (el uso del pasado puede ser injusto para experiencias que aún se mantienen) experiencias de *carpooling* (compartir viajes en un vehículo con vecinos), experiencias de compartir herramientas que no se usan en el día a día, experiencias de intercambiar alojamiento en viajes¹¹ que fueron compradas o copiadas por las plataformas como Uber, Glovo, Airbnb, TaskRabbit, etc., para mercantilizar esos espacios. Vemos que existen soluciones tecnológicas novedosas e interesantes para resolver necesidades humanas, pero que han perdido su motivo de ser inicial para pasar a ser intermediadas por una plataforma, es decir, por una empresa global monopólica que busca maximizar ganancias.

Es interesante la categorización que realiza Srnicek¹² de grandes grupos de plataformas: plataformas publicitarias (Facebook, Google); plataformas de nube (Amazon, Mercado Libre); plataformas industriales (GE, empresas relacionadas a la internet de las cosas); plataformas de productos (Spotify, Netflix, etc.); y lo que en español se tradujo como

plataformas austeras (Uber, Glovo, etc.); en tanto no son propietarias de casi ningún bien y son puramente intermediarias. Esta clasificación nos permite agrandar el espectro de lo que consideramos plataformas en una primera lectura (en la prensa se habla en general del último grupo), y al mismo tiempo nos facilita visualizar la importancia de los datos para estas grandes plataformas.

Es importante pensar a las plataformas enmarcadas en el momento histórico en el que nacieron dado que es la crisis del modelo capitalista industrial que parece revelar una nueva propuesta para extraer valor de zonas impensadas, no solo a través de la intermediación de un servicio, sino más bien en la explotación de datos, el bien digital preciado de nuestro momento. Hay que señalar que, al momento en que se escriben estas líneas, son muchas (por no decir todas) las plataformas que aún no generan ganancias reales, es decir, que se encuentran en un plan de expansión sustentadas en capitales de inversión (capitales ángeles y capitales de riesgo), aunque con déficit operativo. No es un dato menor ya que habrá que ver quiénes sobreviven en el largo plazo. De hecho, en Europa ya son muchas las plataformas que fueron comprando (o fundiendo) a plataformas competidoras.

El negocio de la plataforma es un negocio de escala que se sustenta en una baja inversión (comparada con una industria tradicional). Este es un tema muy importante para discutir desde la economía social en tanto sería esencial no reproducir esquemas organizativo-económicos que lleven a monopolios. La construcción de plataformas cooperativas es posible y –por qué no– necesaria, pero es fundamental el análisis de las relaciones que se establecen con el fin de no reproducir las formas actuales en donde, en líneas generales, encontramos trabajadores librados a su suerte (o a la suerte del algoritmo).

¹⁰ Slee (2016).

¹¹ Para más detalles de estos casos ver Slee, *op. cit.*

¹² Srnicek (2018).

En este punto es fundamental hacer una mención, aunque sea de forma sucinta, al rol del trabajo en las plataformas, sobre todo en aquellas que intermedian entre la prestación de un servicio por parte de un trabajador o trabajadora, repartidores o repartidoras, conductores o conductoras de vehículos, prestaciones profesionales, etc. En este sentido, las plataformas convocan en su discurso al espíritu emprendedor de las personas y desconocen las relaciones laborales que se generan. Se plantean como intermediarias entre un trabajador o trabajadora independiente y una necesidad. Es importante resaltar que esta relación se da a inicios del siglo XX y en general en profesiones poco calificadas y poco reguladas por el Estado, relaciones planteadas en plena crisis de la sociedad salarial, por lo que se trata de relaciones desiguales en las que a partir de la tecnología se consigue sacar un rédito por la intermediación, sin tener que dar cuenta de la relación laboral.

Desde la economía social es importante resaltar que el trabajo es mucho más que la jornada laboral, es decir, el trabajo debería asegurar los años de no trabajo (infancia y vejez), la seguridad social, accidentes, enfermedades, etc. En este sentido, es necesario regular a las plataformas para encauzar las necesidades de trabajo en verdaderos espacios que permitan la reproducción ampliada de la vida de las personas y no la subsistencia planteada desde la búsqueda y el esfuerzo individual. Desarmar (en el sentido de separar en partes para analizar y de dar por tierra) el discurso del “emprendedor” es fundamental porque es perverso que una sociedad que no resuelve problemáticas sociales básicas imponga a los sujetos la búsqueda de la salvación individual.

Desde el cooperativismo es importante pensar estos procesos en tanto las plataformas (sobre todo las del conjunto denominado

El negocio de la plataforma es un negocio de escala que se sustenta en una baja inversión. Desde la economía social sería esencial no reproducir esquemas organizativo-económicos que lleven a monopolios. La construcción de plataformas cooperativas es posible y –por qué no– necesaria, pero es fundamental el análisis de las relaciones que se establecen con el fin de no reproducir las formas actuales en donde, en líneas generales, encontramos trabajadores librados a su suerte (o a la suerte del algoritmo).

austeras) basan su intermediación en el mundo del trabajo autónomo, precarizando relaciones laborales. Y por fuera de las plataformas que más circulan en los medios, ya existen otras que trabajan de igual manera para intermediar en trabajos que consideramos calificados como ser: traductores, médicos, etc. En este sentido, es interesante rescatar la categoría de precariado¹³ mientras la tercerización y la precarización centralmente de los jóvenes (de diferentes sectores sociales) se profundiza con el uso de nuevas tecnologías y la implantación de las plataformas como forma de trabajo. Se trata, por tanto, de intermediar en cualquier relación de trabajadores autónomos.

Es importante también disputar el concepto de innovación, en tanto es necesario que desde el análisis económico la innovación no esté directamente relacionada con la disrupción que permita generar nuevas ganancias,

¹³ Standing (2013).

sino que deberíamos poder marcar un valor en la resolución de necesidades. Innovar es encontrar nuevas formas y más eficientes de resolver necesidades humanas teniendo en cuenta la reproducción ampliada de la vida. El trabajador o trabajadora expulsado o expulsada desde hace décadas del mundo salarial, tampoco cuenta ahora con la independencia del mundo autónomo, sino que lo hace a través de una plataforma (que se queda con una parte de su ingreso), realiza de forma tercerizada el trabajo que quizás hace unas décadas realizaba bajo una relación salarial que le podía permitir pensarse mucho más allá del día a día.

La cooperativa de trabajo se alza como una variante importante para hacer frente a este tipo de proyectos, para compartir con otros las búsquedas de resolución de necesidades y para lograr reducir las incertidumbres que existen para una persona que se encuentra sola buscando sobrevivir.

Pero no nos referimos a la cooperativa solamente como forma jurídica, sino que es importante rescatar la tradición cooperativa y sus conceptos teniendo en cuenta que el capitalismo de plataformas ha hecho suyos mucho de ellos. En el mundo existen diversos proyectos que buscan disputar el sentido de las plataformas para generar trabajo desde la economía social.¹⁴ Existen plataformas cooperativas de reparto (Coopcycle), plataformas de traslado de pasajeros (Libre Taxi), de alojamiento compartido, etc.

También existen intentos de conceptualizar y enriquecer estos proyectos con una sistematización de principios de acción y experiencias. En esta línea de análisis podemos esbozar que la Plataforma desde la econo-

mía social seguramente debe ser descentralizada, para asegurar el desarrollo local, pero seguramente con una cooperación interplataformas cooperativas para facilitar los intercambios tecnológicos y de gestión. Para esto el Software Libre es la base tecnológica y filosófica para construir y acompañar los proyectos. El cooperativismo como base asegura la propiedad del proyecto por parte de los asociados mientras que la tecnología abierta asegura la no dependencia y la intercooperación entre proyectos.

Como señalan algunos trabajos centrales para estos análisis,¹⁵ la economía colaborativa es el reaganismo por otros medios. Las plataformas no son solo una aplicación de celular o una página web. No se trata de negocios descentralizados que generan desarrollo local, no se trata de proyectos de pares con verdaderos socios de negocios, en la mayoría de los casos no se trata tampoco de grandes innovaciones tecnológicas sino más bien que se trata de inversores en búsqueda de creación de monopolios globales, con evasión o elusión de impuestos, negando relaciones laborales y en la búsqueda de generar valor con el menor costo fijo posible.

Consideramos fundamental que desde la economía social se avance en la comprensión de la sociedad y de las formas económicas actuales y que se trabaje en el acompañamiento de proyectos de plataformas cooperativas. Se trata de combinar centenares de años de ricas experiencias, de conceptos y teorías con nacientes proyectos de base tecnológica que buscan disputar sentido y mercado para resolver necesidades. Si queremos que la economía social sea partícipe en la resolución de las problemáticas sociales actuales, es necesario profundizar el análisis del capitalismo cognitivo y de las formas de funcionamiento de las

¹⁴ Para conocer más sobre los distintos proyectos vale la pena leer Scholz (2016).

¹⁵ Scholz, *op. cit.*

plataformas y acompañar a los nacientes proyectos sociales que al retomar las potenciali-

dades colaborativas de las tecnologías sirvan de base para generar trabajo y desarrollo local.

BIBLIOGRAFÍA

Boutang, Yann Moullier. "Capitalismo cognitivo. Explotación de segundo grado", en: *Hipertextos*. Vol. 2, N° 3. Buenos Aires, julio-diciembre, 2014, pp. 15-22.

Busaniche, Beatriz. "Propiedad intelectual y derechos humanos: hacia un sistema de derechos de autor que promueva los derechos culturales". Buenos Aires: Tren en Movimiento, 2016.

Castells, Manuel. *La era de la información. La sociedad red*. Volumen 1. Barcelona: Alianza, 1997.

Mazzucato, Mariana. *El Estado emprendedor*. Madrid: RBA Libros, 2014.

Scholz, Trebor. "Platform Cooperativism. Challenging the Corporate Sharing Economy". Rosa Luxemburg Stiftung New York Office. Enero, 2019. Disponible en: <http://www.rosalux-nyc.org/platform-cooperativism-2/>, última fecha de acceso: 2 de junio de 2019.

Slee, Tom. *Lo tuyo es mío. Contra la economía colaborativa*. Buenos Aires: Taurus, 2016.

Srnicek, Nick. *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editores, 2018.

Standing, Guy. *El precariado*. Barcelona: Pasado y Presente, 2013.

Vannini, Pablo. "Economía y reciprocidad: las redes de software libre", en: *Voces en el Fénix*. Buenos Aires, 2014. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/econom%C3%ADa-y-reciprocidad-las-redes-de-software-libre>, última fecha de acceso: 3 de junio de 2019.

Zukerfeld, Mariano. "Bienes informacionales y propiedad intelectual: breve historia de un matrimonio forzado". XXI Jornadas de Historia Económica. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, 2008.

---"Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear". *Hipertextos*, Vol 2, N° 1, pp. 64-103. Disponible en: http://revistahipertextos.org/zukerfeld-mariano/hipertextos_no-2-64-103/, última fecha de acceso: 3 de junio de 2019.
